

Puerto Rico



Breves

Gobernador firma nueva ley de minas

El gobernador Pedro Rosselló González convirtió en ley el proyecto legislativo que prohíbe la explotación de los recursos mineros metálicos de la isla mediante la técnica de cielo abierto.

La nueva ley de minas enmienda varios artículos de una ley que data de 1933, cuyos últimos cambios fueron hechos en 1975.

La exposición de motivos de la ley llama la atención a que esa técnica de cielo abierto, que contemplaba utilizar la compañía Southern Gold en un proyecto propuesto para el sector Cala Abajo entre Adjuntas y Utuado, impactaría negativamente a cientos de residentes de esa región, por el ruido de las detonaciones y el escape de lo que se conoce como polvo fugitivo.

"Al evaluar el sistema de extracción de cielo abierto, el Gobierno concluyó que, dadas las particularidades geográficas, topográficas y demográficas de Puerto Rico, éste es un método que no debe utilizarse en nuestra isla para la extracción de minerales", explicó el Gobernador.

El senador independentista Rubén Berrios criticó el proyecto convertido en ley porque no prohíbe la exploración minera.

Por su parte, el portavoz del grupo ambientalista Comité Pro Casa Pueblo, el ingeniero Alexis Massol, dijo que la firma del proyecto constituye una victoria para el pueblo que se unió para



Festival Panamericano

En el Soldado del

Ciivas vs. Junior



LOTERIA

Sábado 05 de Agosto de 1995
16 21 23 24 29 37
OTROS RESULTADOS
VER PAGINA 4

25 La Raza



SABADO
ALTA: 94°F.
BAJA: 72°F.



DOMINGO
ALTA: 93°F.
BAJA: 71°F.

AÑO XXV

Nº 1351

CHICAGO, ILLINOIS

DEL 10 AL 16 DE AGOSTO DE 1995

CHICAGO 25¢ - SUBURBIOS 35¢